

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2025 Hora: 14:24:24

Recibo No. AA25141102

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25141102BDED8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: REP PHARMA E U
Nit: 830.144.682-2 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01397918
Fecha de matrícula: 26 de julio de 2004
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 13 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 46 No. 12-30
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: juridico@tridexsa.com
Teléfono comercial 1: 3409682
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 46 No. 12-30
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: juridico@tridexsa.com
Teléfono para notificación 1: 3409682
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 3 de febrero de 2025 Hora: 14:24:24**

Recibo No. AA25141102

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25141102BDED8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0003804 del 8 de julio de 2004 de Notaría 20 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2004, con el No. 00944713 del Libro IX, se constituyó la empresa unipersonal de naturaleza Comercial denominada REP PHARMA E U.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 30 de octubre de 2034.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la empresa es la prestación de los servicios de aseguramiento de calidad a las empresas productoras, la transformación o comercialización de medicamentos, alimentos, cosméticos y productos de limpieza para uso humano, veterinario y vegetal. En cumplimiento de dicho objeto, la sociedad prestara servicios de fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación de productos de higiene doméstica e higiene personal. La compra, venta, distribución, importación, exportación de materia prima para productos de higiene doméstica e higiene personal. La compra, venta, distribución, importación, exportación de productos dispositivos médicos. La fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación de productos oficinales la compra, venta, distribución, importación, exportación de materia prima para productos oficinales. La fabricación, compra, venta, distribución, exportación de productos homeopáticos la compraventa, distribución, importación, exportación de materias primas para productos homeopáticos. La fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación de productos fitoterapéuticos. La compra, venta, distribución, importación, exportación de materias primas para productos fitoterapéuticos. La fabricación, compra, venta, distribución, importack5n, exportación de productos de suplementos dietarios. La compra, venta, distribución, importación, exportación de materias primas para suplementos dietados, análisis de control de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 3 de febrero de 2025 Hora: 14:24:24**

Recibo No. AA25141102

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25141102BDED8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

calidad físico, químico, farmacéutico y microbiológico a materias primas, productos en proceso y productos terminados; validación y estandarización de métodos analíticos, ensayos de estabilidad acelerada y envejecimiento natural y ensayos de biodisponibilidad, validación de procesos de fabricación y métodos de limpieza y desarrollo de formulaciones, prestara asesoría en todo lo relacionado con la implementación de buenas prácticas de manufactura y laboratorio; normatización y aseguramiento de la calidad, fabricación de lotes pilotos para estudios de estabilidad y la elaboración de la documentación para la tramitación de registros sanitarios, tendrá también como objeto la comercialización de productos y antídotos procesados¹ relacionados con las actividades técnicas y de asesorías ya descritas y de todo tipo de equipos, maquinarias, materiales y utensilios relacionados con dichas actividades y obtener registros sanitarios para medicamentos, alimentos y cosméticos, licenciarlos, enajenarlos o de cualquier otra forma lícita disponer de los mismos. En desarrollo de su objeto, la sociedad podrá organizar empresas, sociedades o instituciones que persigan o tengan objetivos paralelos, directamente o por intermedio de terceros investigaciones científicas para su propio uso o por encargo de terceros, en todas las áreas mencionadas y celebrar convenios con entidades nacionales o extranjeras, para adelantar estudios, investigaciones y proyectos relacionados con el aseguramiento la calidad. En desarrolla y/o cumplimiento de tal objeto, la sociedad podrá para si o en asocio participar en la elaboración, distribución y venta de productos farmacéuticos, populares e industriales, y la comercialización de productos de perfumería y bienes de consumo, importar exportar todos los elementos necesarios para desarrollar el objeto social; transferir tecnología metodología de otros países a Colombia; promover, implantar y realizar investigaciones propias en asocio con otros equipos nacionales y/o extranjeros, así como organizando y participando creación de otras empresas sirviendo como agente, vendedor, comprador comercial de cualquier persona natural y jurídica, nacional o extranjera; podrá invertir dinero en toda clase de documentos y ejecutar toda clase de actos y contratos civiles o comerciales que se relacionen directamente el propósito; también podrá realizar operaciones comerciales y financieras, consistentes especialmente en la compra y venta de valores mobiliarias tales como acciones, cedulas, títulos valores y la compra y venta de bienes raíces, celebrar con personas o entidades a semioficiales o particulares, naturales o jurídicas, contratos relacionados con la prestación servicios de carácter educativo, tecnológico y/o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2025 Hora: 14:24:24

Recibo No. AA25141102

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25141102BDED8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

comercial. Formar compañías, asociaciones organizaciones o empresas que tengan objetos similares a los de la sociedad. Podrá fusionarse con otras compañías o adquirir acciones de ellas. La sociedad puede hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones comerciales, civiles, industriales o financieras, sobre bienes muebles e inmuebles, constituir cualquier clase de gravámenes sobre estos; celebrar contratos civiles o administrativos con personas naturales o jurídicas, sean estas de derecho privado o de derecho público, convenientes para el logro de los fines sociales; efectuar operaciones de préstamo, cambio o descuento o cuenta corriente o recibiendo garantías reales o personales, inclusive hipotecarias, girar, endosar, descontar instrumentos negociables; adquirir y negociar créditos de cualquier clase; suscribir, adquirir y enajenar derechos de toda clase de sociedades con arreglo a la ley e incorporarse en los negocios de cualquier compañía, asociación o empresas que tenga o se proponga objeto similar al de la que por la presente se funda, así como asesorar a otras personas o empresas en el área de mercadeo o ventas. La elaboración, distribución y venta de productos farmacéuticos y populares, industriales, en la formación de sociedades comerciales y comercialización de productos de cigarrería, perfumería, papelería y bienes de consumo, importar y exportar todos los elementos necesarios para desarrollar el objeto social, representar casas nacionales y/o extranjeras que fabriquen ensamblen y/o comercialicen papelería y útiles en general importar, exportar y ventas de materias primas.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de \$ 50.000.000,00 dividido en 10.000,00 cuotas con valor nominal de \$ 50.000.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio Empresario

Garces Lezama Chayanne Elena

No. de cuotas: 10.000,00

C.C. 000001020735461

valor: \$50.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La dirección y administración de la empresa estará a cargo del

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 3 de febrero de 2025 Hora: 14:24:24**

Recibo No. AA25141102

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25141102BDED8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representante legal y el Gerente General de la empresa. La empresa tendrá un Gerente General, y un subgerente general que lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. En las ausencias del Gerente General, la representación legal de la empresa recaerá automáticamente sobre el subgerente general, quien asume las funciones del Gerente General en su totalidad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal para realizar operaciones cuya cuantía sea superior a (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes, deberá tener autorización de la empresaria constituyente, también requerirá autorización de esta para cualquier operación que tenga por objeto adquirir, enajenar, hipotecar y en cualquier otra forma gravar o limitar el dominio de bienes raíces cualquiera que fuere su cuantía o activos fijos cuando la cuantía total de la operación supere cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes, así como para constituir prenda sobre bienes sociales o darlos en anticresis en cualquier cuantía. Cuando el representante legal sea reemplazado por alguno de los suplentes, este tendrá y ejercerá las mismas facultades que tenga o que se le asignen al representante legal. La representante legal analiza la propuesta y la aprueba y la constituyente autoriza al representante legal de la sociedad para que eleve a escritura pública las decisiones adoptadas en la junta que consta en la presente acta y realizar su inscripción en el registro mercantil.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Mediante Acta No. 0029 del 3 de abril de 2018, de Representante Legal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de abril de 2018 con el No. 02321124 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Garcia Monroy Joaquin	C.C. No. 000000072172577

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2025 Hora: 14:24:24

Recibo No. AA25141102

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25141102BDED8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Representante Cañon Sulvara Alicia C.C. No. 000000052730838
Legal Suplente

REVISORES FISCALES

Mediante Acta No. 0037 del 28 de septiembre de 2020, de Empresario, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de octubre de 2020 con el No. 02624257 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Castiblanco Tovar Maria Gineth	C.C. No. 000000051899791
Revisor Fiscal Suplente	Parra Rodriguez Orlando	C.C. No. 000000019469843

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0005525 del 29 de agosto de 2005 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	01020793 del 11 de noviembre de 2005 del Libro IX
Acta No. 0000006 del 20 de noviembre de 2008 de la Empresario	01269059 del 19 de enero de 2009 del Libro IX
E. P. No. 3759 del 31 de octubre de 2012 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	01680707 del 13 de noviembre de 2012 del Libro IX
Acta No. 0020 del 30 de octubre de 2014 de la Empresario	01881654 del 4 de noviembre de 2014 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2025 Hora: 14:24:24

Recibo No. AA25141102

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25141102BDED8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 2100
Actividad secundaria Código CIIU: 4645
Otras actividades Código CIIU: 7120, 6810

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 2100

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2025 Hora: 14:24:24

Recibo No. AA25141102

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25141102BDED8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 26 de julio de 2004. Fecha de envío de información a Planeación : 13 de marzo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO